**Acta de Sesión Ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**28 de abril de 2022**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida de los Arcos 767 (setecientos sesenta y siete), en Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:09 trece horas con nueve minutos del jueves 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós, se celebró la **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, convocada y presidida por el doctor Jesús Ibarra Cárdenas, en su carácter de **Presidente** del Comité.

**I. Lista de asistencia**

En primer término, el Presidente del CPS solicitó a la Mtra. Diana Vera Álvarez, Secretaria de Acuerdos, pasara la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Jesús Ibarra Cárdenas, Presidente; Nancy García Vázquez, David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez.**

La Secretaria de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia del **Presidente** y los 4 cuatro integrantes del Comité con nombramiento vigente; en virtud de lo anterior el **Presidente** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **Séptima Sesión Ordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio serán legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron. Acto seguido se propuso el siguiente Orden del día:

**II. Orden del día**

|  |  |
| --- | --- |
| **I.** | Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión. |
| II. | Aprobación del orden del día. |
| III. | Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022. |
| IV. | Seguimiento de los acuerdos. |
| V. | Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 29 de marzo al 22 de abril de 2022. |
| VI. | Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción. |
| VII. | Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS. |
| VIII. | Asuntos varios. |
| IX. | Acuerdos. |
| X. | Clausura de la sesión. |

Asuntos y Acuerdos:

**III. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 30 de marzo de 2022**

Este punto del orden del día correspondió a la lectura, aprobación y firma del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós, consultando el Presidente a las y los Consejeros si tenían algún comentario o se podía omitir la lectura del acta.

Dando continuidad con este punto, las y los miembros presentes del Comité **acordaron por unanimidad** dispensar la lectura, aprobar y firmar dicha Acta de la Sexta Sesión Ordinaria.

**IV. Seguimiento de los acuerdos**

En este punto el Presidente informó a las y los integrantes del Comité que “a la fecha, existen 2 dos acuerdos que se aprobaron en las sesiones ordinarias celebradas en meses pasados”, de los que se dio cuenta tal como se señala a continuación:

**Tabla 1. Seguimiento de Acuerdos de sesiones del CPS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de celebración de la sesión** | **Acuerdo** | **Avance** |
| 21 de diciembre de 2022 | Requerir al titular del OIC de la Secretaría de Transporte para que dé cuenta de la denuncia que se realizó por concepto de un cobro extra a usuario de la tarjeta denominada “Mi Movilidad”, así como su informe del seguimiento. | **Pendiente.** Ya que desde el 28 de enero del año en curso se requirió a la titular del OIC de la Secretaría de Transporte de Jalisco, sin embargo, aún no se ha recibido respuesta por dicha autoridad. Se realizó nuevamente la petición vía correo electrónico el 25 de abril del 2022. |
| 1. de febrero de 2022 | Respecto al asunto de la Licitación Pública Nacional 010/2021 *"*SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD", revisar la documentación que les envió la titular del OIC a fin de que, en la próxima sesión ordinaria o, en su caso, extraordinaria, si desde su consideración existe algún dato relevante u observación que deba ser analizada. | La información fue publicada en el sitio web oficial del CPS ([www.cpsjalisco.org](http://www.cpsjalisco.org)); conforme se vaya recibiendo información novedosa de interés público se subirá en el sitio mencionado. |

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas mencionó que el CPS no es una autoridad, por lo que no existe una obligación legal por parte de las dependencias públicas de atender los requerimientos, es decir, de entregar la información, sin embargo, sí existe una responsabilidad por parte de los Órganos Internos de Control (OIC) de dar cuenta del trabajo realizado en el día a día, considerando que ellos forman parta de un sistema anticorrupción.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Fecha de celebración de la sesión** | **Acuerdo** | **Avance** |
| 30 de marzo de 2022 | Se acordó por unanimidad de los presentes, en votación económica, que el Mtro. Vicente Viveros, en su carácter de líder del proyecto “Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos”, elabore una ficha informativa y dé cuenta en la próxima sesión ordinaria que celebre el Comité, y se notifique al ciudadano mediante el correo oficial del CPS. | **Pendiente** |

Siguiendo con el uso de la voz, el Dr. Ibarra Cárdenas mencionó que dicho acuerdo atiende a la solicitud de un ciudadano en el que pide se haga una revisión o una recomendación a la Contraloría del Estado respecto de la evolución patrimonial de los servidores públicos, ya que el ciudadano se quejaba de que existe la obligación de presentar las declaraciones: patrimonial, de intereses y la de situación fiscal, sin embargo, aunque también es una obligación dar seguimiento a las mismas, aún no existe un programa por parte de la Contraloría del Estado que contemple dicha actividad.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros refirió que, previo a la lectura de la ficha informativa, es importante contextualizar el tema a fin de que se pueda atender la solicitud de información a través del derecho de petición que se realizó por correo electrónico del CPS y del cual recayó el acuerdo del que hoy se da seguimiento; por tanto, mencionó los siguientes puntos:

1. “Tanto la norma general como la local obligan a dar un seguimiento a la evolución patrimonial de las y los servidores públicos, también es cierto que no se establece mecanismo o fecha alguna para que esto suceda, lo que sin duda es un vacío o laguna, al no establecer un mecanismos o periodicidad por la cual se tengan que realizar el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos.
2. Una de las dos legislaciones ni siquiera establece la obligatoriedad, sino que señala que –las contralorías podrán darle el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos.
3. Los formatos actuales por medio de los que las y los servidores públicos presentan sus declaraciones patrimoniales fueron aprobados hace poco tiempo por quienes integran al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción. En el caso de Jalisco, fue en el año 2021 cuando se llenaron por primera vez dichos formatos, ya que en los años anteriores se capturaban en formatos distintos y, por tanto, discordancia en los rubros que contempla el formato actual. Por lo que, para hacer el seguimiento de la evolución patrimonial de los servidores públicos se requiere que se presenten al menos dos declaraciones consecutivas en el formato vigente.
4. Se trabaja en conjunto con la Contraloría del Estado, el observatorio ciudadano ‘Jalisco Cómo Vamos’, derivado de la firma del acuerdo de colaboración especifico, en el que el CPS participó en calidad de testigo.
5. Se tienen reuniones mensuales en las que se ha trabajado en la metodología, al día de hoy se tiene un avance de 80%, ya que se están trabajando [*sic*] en cuestiones que en un inicio no habían considerado como, por ejemplo: los intereses que uno paga cuando tiene un crédito, cuestión que tiene una implicación a la hora que uno declara los ingresos y los egresos totales, lo que podría generar que una o un servidor público se vuelva observable. Por lo que, además de generar el documento con la metodología se genere un documento con la recomendación al Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción para que se valoren algunos campos del formato que permitan dar un seguimiento puntual de la evolución patrimonial.
6. La Contraloría del Estado y el CPS han trabajado con la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, ya que dicha dependencia ya tiene avances en la metodología de la evolución patrimonial de los servidores públicos”.

En seguimiento con el uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros leyó la propuesta de ficha informativa, la cual, en caso, de considerarse necesario se le puede realizar algún ajuste:

***“Ficha informativa. Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de los servidores públicos***

***Avances desde la Contraloría del Estado de Jalisco***

*Al día 04 de abril de 2022, se han llevado a cabo tres sesiones de trabajo con servidoras y servidores públicos de la Secretaría de la Función Pública de Zacatecas con miras a elaborar conjuntamente un manual que incluya: 1) la metodología para la selección de la muestra de declarantes objeto de verificación patrimonial, y 2) el procedimiento de verificación de evolución patrimonial. Estas sesiones tienen como objetivo que, para el mes de septiembre, se cuente con dicho documento.*

*Tales labores de coordinación se dan en el marco del compromiso “III. Comisión en materia de Responsabilidades Administrativas y Jurídico Consultivo; Línea de Acción I. Responsabilidades Administrativas; Proyecto: 1. Evolución patrimonial de los servidores públicos; Actividades generales: 1.1 Seguimiento a la Evolución Patrimonial de los Servidores Públicos; Actividad específica: 1.1.1. Generar una metodología para el análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos; Producto: “Metodología para el análisis de la Evolución Patrimonial de los servidores públicos”, del Plan Anual de Trabajo 2022, de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.*

*De manera adicional también se desarrolla un modelo de metodología de seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos del poder ejecutivo derivado de un convenio de colaboración signado por la contraloría del Estado y Jalisco Como Vamos A.C. con el acompañamiento en calidad de testigos del este Comité de Participación Social, en donde se han realizado reuniones periódicas desde el año pasado y es intención tener este año terminada una propuesta metodológica que conjunte ambos esfuerzos institucionales.*

*Adicionalmente, ante la entrada en vigor del Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción en el que se aplican los nuevos formatos de declaración patrimonial, es pertinente señalar que la homologación de estos permitirá establecer un modelo de revisión en la evolución patrimonial.*

*Se emite la presente ficha derivado del acuerdo del CPS del mes de marzo para atender el derecho de petición realizado a este Comité”.*

Con la lectura de la ficha anterior concluyó su intervención el Mtro. Vicente Viveros, señaló que queda atento por si consideran necesario realizar algún ajuste.

En uso de la voz, el Dr. Ibarra Cárdenas consultó a las y los integrantes del CPS si querían agregar alguna información extra o realizar algún ajuste a la ficha que presentó el Mtro. Vicente Viveros, a lo que consideró importante señalar dos cosas:

“La solicitud del ciudadano iba en el sentido de que había problemas porque no se estaba dando el seguimiento de evolución patrimonial, lo que de acuerdo con lo antes expuesto no se puede hacer si sólo se tiene un año, es decir, no se cuentan con más elementos para hacer un comparativo, ya que en años anteriores la declaración patrimonial se presentaba en un documento distinto que contemplaba distintos rubros al que se aprobó por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción que es con el que se dará el seguimiento de evolución patrimonial”.

“Esos formatos tendrán que ajustarse para que la evolución patrimonial no tenga puntos ciegos sino información que pueda causar confusión respecto a la situación patrimonial o de intereses de algún servidor público sobre todo si se incrementó el número de servidores públicos obligados”.

“En otras palabras, el Sistema está en tiempo respecto del seguimiento de la evolución patrimonial y no hay problema hasta hoy de que se esté incumpliendo con alguna obligación, y la revisión se hará cuando los formatos se encuentren correctamente ajustados y cuando haya una posibilidad de compararlos, es decir, ya que hayan pasado dos o tres años después del año 2021 (dos mil veintiuno) que fue el primer año en que se presentó la declaración patrimonial y de intereses en el formato aprobado por el Comité Coordinador”, apuntó el doctor Ibarra.

En uso de la voz, el Mtro. Vicente Viveros mencionó que: “desde que se iniciaron las gestiones con los Órganos Internos de Control de los Gobiernos Municipales para invitarlos a cursar el Diplomado en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción hasta el día de hoy se puede concluir que una cosa es lo que establece la normatividad y otra la realidad, ya que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SESAJ) puso a disposición el Sistema de Declaraciones (SiDECLARA), herramienta tecnológica con *software* libre, el cual permite la captura de las declaraciones de situación patrimonial y posibles conflictos de interés de las y los servidores públicos, así como la constancia de la declaración fiscal –conocidas en conjunto como 3de3–, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sin embargo, únicamente lo han instalado y puesto en marcha  63 de los 125 Municipios del Estado de Jalisco, ya que en el resto de ellos las condiciones son severas como el caso de que no cuentan con una computadora que tenga la memoria que requiere para la instalación del SiDECLARA, cuestiones como está traerán como consecuencia que para la presentación de la declaración anual en el mes de mayo de 2022 se realizarán en papel y llenados a mano, eso sí cumpliendo en tiempo y forma con dicha obligación, pero que sin duda complicará el tema del seguimiento de la evolución patrimonial, cuestión que es importante mencionarla para hacerlo del conocimiento tanto del solicitante como de la sociedad en general”, comentó.

Siguiendo su intervención, el maestro Vicente Viveros mencionó que el proyecto considera “en un primer ejercicio, aplicar la metodología de la evolución patrimonial de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del estado, y posteriormente proporcionarla a las demás instancias de gobierno”.

En uso de la voz, el doctor Jesús Ibarra puso a consideración la ficha informativa presentada por el maestro Vicente Viveros, por lo que con los votos de las y los Consejeros **Jesús Ibarra Cárdenas, Nancy García Vázquez, David Gómez Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes y Neyra Josefa Godoy Rodríguez** se aprobó por unanimidad el acuerdo propuesto. El Presidente pidió al personal que apoya al CPS realizara las gestiones que permitan notificar la ficha informativa al solicitante a través del correo electrónico mediante el cual presentó la solicitud.

**V. Correspondencia recibida por el CPS en el periodo del 29 de marzo al 22 de abril de 2022**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, por lo que ella intervino para mencionar que, en el periodo comprendido del 29 veintinueve de marzo al 22 veintidós de abril de 2022 dos mil veintidós, se recibió 1 un escrito vía correo electrónico, que corresponde a una denuncia de posibles hechos de corrupción.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **fecha de recepción** | **medio de recepción** | **breve síntesis** |
| 8 de abril de 2022 | Correo electrónico | *“*Lamentable la opacidad por parte del Instituto IJA y de sus servidores públicos, se hizo una solicitud de transparencia a cada uno de los miembros del comité de ética (en su carácter de servidores públicos en funciones y su opinión técnica en el ámbito de su competencia  como  miembros de dicho comité de ética) respecto de las denuncias que te hemos compartido y que también se les ha hecho llegar a cada uno de ellos y que los puedes encontrar en la lista de destinatarios de los señalamientos hechos a PACHECO CUEVA JAIME OSWALDO y ENRIQUE ALONSO FRANCO JIMÉNEZ.  En este correo TE ANEXAMOS su contestación, donde EVADEN RESPONDER LO SOLICITADO, pareciera que el Instituto con tal de proteger a estos funcionarios CORRUPTOS por compromisos políticos, sólo creó un Comité de ética para SIMULAR, ¿'es de juguete el comité de ética?  les recordamos a sus miembros que solapar corruptos los convierte en cómplices de la corrupción, las denuncias y documentos que los prueban están a su alcance, harán algo o seguirán volteando la cara a otro lado . ¿Es un comité de ética de verdad? ¿O solo un instrumento para hacerse publicidad? ¿y al OIC del IJA en algún momento va tomar medidas disciplinarias antes todas las pruebas y señalamientos? " |

En uso de la voz, el doctor Jesús Ibarra mencionó que tanto el Órgano Interno de Control (OIC) como el Comité de Ética, instancias responsables del Instituto de Justicia Alternativa (IJA) de atender y resolver este tipo de asuntos ya tienen conocimiento toda vez que, el ciudadano ha copiado a los titulares dicho correo electrónico. Por lo que, el seguimiento que el CPS puede dar es respecto de la actuación de dichas autoridades.

Siguiendo con el uso de la voz, Ibarra mencionó que, como en otros casos de presuntos hechos de corrupción, lo que el CPS hace es dar seguimiento a los mismos y no investigar el actuar de las autoridades, ya que el CPS no fiscaliza ni es la instancia jerárquica superior de los Órganos Internos de Control y por lo tanto el seguimiento no tiene un carácter vinculante o alguna fuerza jurídica que suponga cambiar la forma de actuar de los Órganos Internos de Control.

Jesús Ibarra señaló que citó lo anterior por otro de los casos a los que se está dando seguimiento por parte del CPS que es el relativo a la Licitación Pública Nacional 010/2021 "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD” del Gobierno Municipal de Guadalajara en el que se solicitó documentación y la que se recibió se publicó en la página web oficial del CPS, y que, conforme se vaya recibiendo información novedosa de interés público se subirá en el sitio mencionado, como puede ser algún proceso de responsabilidad administrativa para algún servidor público.

El Dr. Jesús Ibarra refirió que “quizá alguien se pregunte ¿y de qué sirve esto? Pues bueno, para dos cosas: 1) dar respuestas a los solicitante o denunciantes; y 2) emitir recomendaciones que para eso si tenemos atribuciones para el buen funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción incluidos los Órganos Internos de Control, es decir, si detectamos algún cuello de botella, hecho de corrupción o irregularidad el CPS dará cuenta a las autoridades correspondientes para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades resuelvan conforme a derecho”.

**VI. Casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción**

En este punto del orden del día, el Presidente preguntó a las y los miembros del Comité si alguien tenía asuntos que quisieran proponer para su revisión o que se solicite información sin que existan manifestaciones por parte de quienes integran al Órgano Colegiado, por lo que se acordó pasar el siguiente punto del orden del día.

**VII. Presentación de los avances del Programa de Trabajo Anual 2022 del CPS**

En este punto del orden del día, relativo a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2022 dos mil veintidós, el Presidente les pidió a las y los integrantes del CPS que expusieran los avances de los proyectos que este año lideran.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ibarra señaló los avances de los proyectos que coordinará durante este año.

1. **Ley de Designaciones Públicas y del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco**

“Es un proyecto que se está coordinando con el Dr. David Gómez-Álvarez, y a mí me corresponde el armando de las mesas de trabajo que se contemplan realizar en los meses de mayo- junio para que julio se puedan proponer los ejes y una propuesta de redacción para una Ley de Designaciones Públicas.

Además, a propuesta del Dr. David Gómez-Álvarez, se acordó con el colectivo Designaciones Jalisco separar la Ley de Designaciones Públicas del Servicio Profesional de Carrera del Estado de Jalisco, ya que requieren metodologías distintas.

Por lo que, se acordó con el colectivo citado en un primer ejercicio enfocarse en las designaciones que realiza el Congreso del Estado de Jalisco y que tienen que ver con altos cargos como son: el de Magistrados, Consejeros, el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entre otros; y posteriormente, incorporar lo relativo al servicio profesional de carrera.

El día de ayer hubo una reunión con la Comisión de Vigilancia y Sistema Anticorrupción del Congreso, la cual fue provechosa, ya que sus integrantes estuvieron de acuerdo en abrir un espacio bimestral a la que están invitados quienes integran al CPS en las que podrán presentar este y otros proyectos. Lo que considera importante, ya que es distinto empezar a trabajar únicamente con integrantes de la sociedad civil y la academia, a hacerlo desde una mesa institucional en la que la Comisión referida respalde legislativamente los acuerdos que se vayan tomando en dichas reuniones”.

1. **Tablero de Riesgos de Corrupción para los municipios de Jalisco**

“El día de ayer se instaló el Sistema Anticorrupción Municipal de Guadalajara, y uno de los compromisos por parte de la Presidenta de dicho Sistema, la Titular de la Contraloría Ciudadana y del Presidente Municipal fue el armar una agenda que incorporará en su plan de trabajo varios de los puntos que hemos recomendado desde el CPS, en los que se incluye el tablero de integridad en el marco de los ejes que se presentaron ayer por parte del Comité Coordinador del Sistema Municipal”.

Concluyó su intervención el Dr. Jesús Ibarra, mencionando que en las siguientes sesiones informará de los avances que se tengan en este proyecto.

En uso de la voz, la Dra. Nancy García Vázquez expuso los avances de los proyectos que coordina en este año:

1. **Sensibilización para la prevención y atención de la violencia política por razones de género en la función pública**

“Es un proyecto que se está trabajando en conjunto con la Contraloría del Estado, el Centro de Investigación y Proyectos para la Igualdad de Género A.C. (CIPIG) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC Jalisco); hace unos minutos concluyó una mesa de trabajo jurídica con personal que colabora en los Órganos Internos de Control (OIC) en la que se plantearon los alcances y modificaciones que tendrían que hacerse al marco normativo estatal respecto del federal a fin de homologarlas.

Espero que el próximo mes pueda presentar avances respecto de la opinión técnica que ha trabajado apoyada con organizaciones de la sociedad civil organizada e instituciones públicas”.

1. **Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la RED de Comités de Participación Ciudadana**

“En la última sesión de dicha Comisión propuse participar en la Semana de la Evaluación gLOCAL ya que es un punto de encuentro para compartir conocimiento y experiencias de monitoreo y la evaluación por medio de una agenda descentralizada con alcance local y global, lo que se aprobó por unanimidad.

Este año se realizará del 30 de mayo al 3 de junio de 2022, la que fue aprobada por unanimidad, ya que este año el tema general es ‘EvalEvolución: Cómo las innovaciones están transformando el M&E’, los organizadores de eventos pueden elegir cualquier tema de monitoreo y evaluación para presentarlo o debatirlo en los temas ‘Métodos de evaluación’, ‘Comunicación y uso de la evaluación" y "Desarrollo de capacidades en evaluación’. El CONEVAL es la instancia convocante principal para México en 2022.

La idea es visibilizar la importancia que tiene el anexo transversal en el monitoreo y evaluación de las políticas públicas en materia de anticorrupción.”

1. **Secretariado Técnico de Gobierno Abierto Jalisco**

**“**Derivado que es un proyecto que coordina el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Jalisco este mes no hay avances que presentar”.

1. **La iniciativa de Transparencia en Infraestructura (Construction Sector Transparency Initiative) "CoST" por sus siglas en inglés**

**“**Derivado que es un proyecto que coordina el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Jalisco este mes no hay avances que presentar”.

La Dra. García Vázquez concluyó su intervención mencionando que estará informando de manera mensual en las sesiones sobre los avances de dichos proyectos.

En uso de la voz, el Dr. David Gómez-Álvarez presentó los avances de los proyectos que coordina para 2022:

Mencionó que “sin ahondar en la discusión académica sobre la relación que existe entre la burocracia profesional, el servicio civil de carrera y los procedimientos de designaciones públicas que me parece fascinante, considero importante se ponga a discusión ya que es un tema que aún no se ha resuelto, que no tiene un consenso, lo que se tienen hoy son posiciones y en este sentido cree que la opción por la que optando el CPS es una alternativa pragmática que tiene que ver con el discutir ese fenómeno con el que ánimo de que se pueda presentar y se logre algún tipo de avance, y no perderse en la creación de un servicio civil de carrera, sin embargo, no se puede dejar de lado porque son dos caras de una misma moneda aunque considera importante iniciar con el tema de las designaciones públicas abiertas, se podrá dar un cariz mucho más democrático de apertura y meritocracia.

Tomando en cuenta el universo de procesos de designaciones públicas cerradas que quieren abrir, que tienen que observar, seguir, evaluar todas las designaciones públicas que actualmente recae la decisión sobre los poderes ejecutivo o legislativo.

Haciendo una analogía con el acceso a la información pública, que es un derecho dado, que nadie cuestiona, que por parte de las entidades públicas ya se normalizó entregar la documentación que generan y resguardan en el ejercicio de sus atribuciones; que hace unos años cuando alguien solicitó información de la nómina del gobernador fue un escándalo porque no se tenía la cultura o el entendimiento de lo que significaba. Es un poco lo que ocurre con el tema de las designaciones en las que actualmente el gobernador nombra de manera discrecional, libre y autónoma a los integrantes de un gabinete que a su vez representan dependencias, y quizás en algún día cuestionemos si las designaciones se hacen por lealtad, confianza, cercanía, afinidad política o si existen otros criterios; así como las designaciones de los titulares de los Organismos Autónomos y algunas otras dependencias públicas que no están totalmente subordinadas al ejecutivo. Es por ello, que considero importante que contemplen al CPS –para tener un rol más protagónico- dentro de los procesos de designaciones para dar su opinión y dar legitimidad a éstos”, concluyó Gómez-Álvarez.

1. **Libro blanco de Designaciones Públicas Abiertas (versión 3.0 a noviembre del 2022)**

“El proyecto de designaciones públicas consiste en revisar este proceso fundamental tanto de la integración del poder como de su ejercicio, documentar las buenas prácticas tanto locales como comparadas, así como elaborar un modelo y una propuesta de guía práctica de aplicación ciudadana.

En estos días sesionará la Comisión de Designaciones Públicas de la Red de Comités de Participación Social en la que se está documentando las experiencias, de los casos de éxito como de fracaso justamente para entender este fenómeno y elaborar un manual ciudadano precisamente dirigido a este sector”.

1. **Diplomado en análisis y control de la corrupción a nivel subnacional primera (2021-2022) y segunda edición (2022-2023)**

“Estamos a un mes del cierre de la primera edición; y están terminando los trabajos de la segunda edición del diplomado enfocado en el análisis y control de la corrupción, coordinada por el Colegio de México, la Universidad de Guadalajara y el CPS enfocado en servidores públicos del ámbito federal y estatal”.

1. **Seminario Internacional en Integridad y control de la corrupción a nivel subnacional dentro del marco de la FIL**

“El Seminario en análisis para el control de la corrupción en el marco de la Feria Internacional del Libro 2022 propone un espacio para la interlocución de especialistas en materia de análisis y control de la corrupción del sector público, académico y social para el desarrollo de rutas de acción que puedan ser impulsadas por el CPS en conjunto con el Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) y la Organización no gubernamental de Red por la Rendición de Cuentas al que se convocatoria al resto de los Comités de Participación Ciudadana incluido el Nacional”.

El Dr. Gómez-Álvarez concluyó su intervención mencionando que en la próxima sesión dará más detalles de los proyectos que lidera.

Enseguida el Mtro. Vicente Viveros comentó los avances de los proyectos que coordina para 2022:

1. **Diplomado en rendición de cuentas y prevención de la corrupción en el ámbito municipal**

“Es un proyecto que coordina en conjunto de Neyra Godoy, que inició el 25 (veinticinco) de febrero del año en curso y que reiniciará actividades el próximo 6 de mayo. Lo que implica el cumplimiento de casi la mitad del programa, ya que concluye a mediados del mes de junio del presente año.

En este regreso a clases estaremos de manteles largos ya que el viernes 6 de mayo impartirá la clase el Dr. Jorge Alejandro Ortíz Ramírez, Auditor Superior del Estado de Jalisco y el sábado estará el Dr. Jesús Ibarra Cárdenas Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.”.

1. **Intervención educativa para fomentar la integridad**

“Considerando que se atravesó el periodo vacacional de primavera (semanas santa y pascua) en el sector público es que van un poco atrasados en este proyecto, sin embargo, el 19 de mayo del año en curso se reunirán todos los actores involucrados para afinar detalles y estar en posibilidades de reportar avances sustantivos en la próxima sesión”.

1. **Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos**

“Ya dio cuenta en uno de los puntos anteriores a través de la ficha informativa, por lo que no tiene más que aportar en este proyecto”.

Con ello concluyó su intervención el Mtro. Vicente Viveros.

En uso de la voz, la Lic. Neyra Godoy dio cuenta de los progresos de sus proyectos para 2022.

1. **Distinción a la web Comité de Participación Social Jalisco.**

“Haré una breve relatoría de las actividades que se han realizado:

* El día 3 de marzo de 2022, mediante oficio signado por el Presidente del CPS, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que se nos apoyará en la migración de la página web del CPS de un hosting privado, así como de 6 cuentas de correos electrónicos.
* El 31 de marzo de 2022 en la sesión del Órgano de Gobierno del Sistema Anticorrupción se aprobó por unanimidad dicha petición.
* El 1 de abril del año en curso fuimos designadas Claudia Josefa Hernández Rivas, Diana Vera Álvarez y la del uso de la voz, como enlaces del CPS para dar seguimiento de estos trabajos.
* El 5 de abril se realizó una reunión con el Dr. Carlos Franco Reboreda, Director de Tecnologías y Plataformas de la SESAJ, quien realizó diversas recomendaciones y asignó algunas tareas con la finalidad de armar una propuesta consolidada de la página web del CPS.
* El 3 de mayo a las 11:00 horas tendremos una reunión con el Director de Tecnologías y Plataformas de la SESAJ en la que se presentarán la nueva propuesta en atención a los ajustes y recomendaciones propuestos; y acordar un cronograma de trabajo”.

La licenciada Neyra agradeció a las personas, organizaciones no gubernamentales e instituciones –como el ITEI y la Contraloría del Estado– que la han apoyado en “hacer anotaciones y recomendaciones en el afán de potencializar los insumos generados por quienes han e integramos al CPS aprovechando la coyuntura del cambio para hacer una serie de restructuraciones atendiendo algunas áreas de oportunidad a efectos de que sea una página interactiva e intuitiva para quienes la consulten”.

1. **Encuentro de Sistemas Locales Anticorrupción**

“He estado trabajando con la Mtra. Claudia Margarita Hernández Flores, Integrante del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de México en una versión preliminar del programa –que les compartió en días pasados para conocimiento.

El encuentro se pretende realizar en la tercera semana del mes de junio del año en curso, aún está pendiente la fecha por definir, agregó, que será una reunión híbrida con la intención de que puedan asistir quienes integra a los Sistemas Anticorrupción Municipales”.

1. **Apropiación de conocimiento local**

“En seguimiento al acuerdo aprobado en la sesión del mes de marzo del año en curso el 25 de abril del año en curso se celebró entre la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) y CPS el acuerdo de colaboración cuyo objetivo es el de fortalecer sus agendas institucionales, compartan entre ellas buenas prácticas e insumos técnicos como parte de una vinculación estratégica para unir esfuerzos en pro de una Agenda Anticorrupción con perspectiva en Derechos Humanos.

En el que fungieron como testigos de honor la diputada Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Presidenta de la [Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios](http://transparencia.congresojal.gob.mx/index.php?sujobl=734) del Congreso del Estado de Jalisco, y el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro, quien además impartió una conferencia en el marco de la firma de dicho acuerdo de colaboración.

Agradezco al Mtro. Vicente Viveros por las gestiones para que no sólo fuera un acto protocolario sino un debate en estos temas de interés como son los derechos humanos y la agenda anticorrupción”.

**VIII. Asuntos varios**

Dentro de este punto del orden del día, el Dr. Jesús Ibarra consultó si alguien tenía algún comentario o asunto que tratar sin que exista comentario alguno.

**IX. Acuerdos**

En este punto del orden del día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria de Acuerdos, Mtra. Diana Vera Álvarez, para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión celebrada el día de hoy.

En uso de la voz, la Secretaria de Acuerdos informó de los acuerdos aprobados:

**Primero.** Se aprobó el orden del día por unanimidad en votación económica.

**Segundo.** Por unanimidad, se acordó, en votación económica, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 30 treinta de marzo de 2022 dos mil veintidós.

**Tercero.** Se aprobó por unanimidad en votación nominal la ficha informativa presentada por el Mtro. Vicente Viveros, líder del proyecto “Metodología para la revisión de la evolución patrimonial de servidores públicos”.

**X. Clausura de la sesión**

No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del CPS concluyó la sesión a las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos del 29 veintinueve de abril de 2022 dos mil veintidós la Sexta Sesión Ordinaria del CPS levantándose para constancia la presente acta.

**Jesús Ibarra Cárdenas**

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| **Nancy García Vázquez**  Integrante | **David Gómez Álvarez**  Integrante |
| **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante | **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**  Integrante |

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 veintiocho de abril de 2022 dos mil veintidós misma que consta de 15 quince hojas incluyendo la presente. -------------------